



30 de enero de 2024

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL  
SEGUNDA SESIÓN**

**5 de octubre de 2023**

***Acta de las decisiones***

La Presidente del Comité del Sindicato declaró abierta la segunda sesión de la Asamblea General Anual y dio la bienvenida a los participantes en esta sesión híbrida presencial y virtual.

**1. Convocatoria del Presidente de la Asamblea General Anual**

La Presidente del Comité del Sindicato invitó al Sr. José Tossa, elegido Presidente de la Asamblea para las dos sesiones de 2023, a ocupar su lugar en el estrado. Le agradeció calurosamente todo su compromiso con el Sindicato y le deseó una feliz y merecida jubilación - el Sr. Tossa dejará la Organización a finales de 2023.

La Presidente del Comité de la Unión también dio las gracias al Sr. Yvan Poulin - miembro del Comité, de la Oficina y Tesorero durante muchos años - por su compromiso.

**2. Aprobación del orden del día (doc. [SU/AGM/2023/2/D.1](#))**

El Presidente de la Asamblea pregunta si hay otros puntos que añadir al orden del día, tal y como se han comunicado, que la Asamblea también desee debatir. No se añade ningún punto.

***La Junta General aprueba el orden del día.***

El Presidente de la Asamblea cede la palabra a la Presidente del Comité del Sindicato.

3. **Discusión del informe de actividades del Comité del Sindicato para 2023 (doc. SU/AGM/2023/2/D.2)**

La Presidente del Comité del Sindicato anuncia la presentación del informe de actividades del Comité del Sindicato para 2023 y señala que, respetando el aspecto estatutario de la Asamblea, también es deseable que los miembros puedan expresar sus puntos de vista y opiniones.

Ha sido un año agitado, especialmente por la llegada de un nuevo Director General, que ha generado inquietud y expectación. Ha sido un año de evaluación, pero también de confirmación: confirmación por parte de la Administración de su voluntad de colaborar de forma constructiva con el Sindicato.

El Sindicato ha defendido con éxito los derechos del personal, garantizando que la Administración preste el nivel de atención necesario al personal en la defensa de las condiciones de empleo -incluida la protección salarial- y que se respeten incluso en las situaciones de crisis a las que se enfrenta nuestro mundo.

El Sindicato trabajó en la negociación colectiva de cuestiones que habían quedado aparcadas durante varios meses o incluso años:

- Finalización del acuerdo sobre flexibilidad laboral
- Revisión de las disposiciones sobre el permiso parental
- Un nuevo capítulo sobre las sanciones disciplinarias en el marco de las normas de personal, pero también sobre la armonización de las condiciones de trabajo y la movilidad.

Con este fin, el Sindicato y la Administración se retiraron durante 3 días para avanzar constructivamente en estas dos cuestiones. El mandato consistía en armonizar los contratos de trabajo entre los colegas cuyos contratos se financian con cargo a fuentes extrapresupuestarias y aquellos cuyos contratos se financian con cargo al presupuesto ordinario.

Los puntos a negociar sobre los que ambas partes estaban de acuerdo:

- Contratación
- Duración del contrato
- Oportunidades de desarrollo profesional
- Reconocimiento del rendimiento
- Fin de contrato y condiciones de recolocación
- Movilidad geográfica y funcional.

El Sindicato se compromete a garantizar que los avances no se realicen a expensas de los derechos adquiridos en los contratos financiados por el presupuesto ordinario, y que estos avances beneficien a todos los compañeros.

El proceso está en marcha y el Sindicato comunicará de forma regular y progresiva los avances de estas negociaciones.

Este año, el Sindicato también ha trabajado para reforzar su posición.

Una [presentación](#) en power point resume los principales puntos del informe. Varios miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato presentaron el proyecto, en consonancia con los objetivos adoptados en la Asamblea General de febrero, y sus principales acciones, que abarcan en particular las relaciones laborales, la seguridad en el empleo, el desarrollo profesional, la seguridad del personal, la salud y la seguridad en el trabajo y la salud y el bienestar, así como las cuestiones que afectan específicamente al personal de campo.

El Presidente da la palabra a los miembros titulares de las regiones.

**África:** Bertrand Kama Kama

El miembro titular llamó la atención sobre las preocupaciones de la región de África expresadas en la 8ª Reunión Regional y aún no resueltas, como la falta de un sistema en línea para gestionar las solicitudes de reclasificación y las solicitudes de reembolso de gastos médicos.

Durante el mes de mayo, se organizó la primera Jornada Sindical Regional en África, en la que se plantearon cuestiones cruciales como los salarios y la reestructuración, pero también las dificultades a las que se enfrentan los compañeros que trabajan en zonas de conflicto.

El Sr. Kama Kama, en nombre del Sindicato, expresó su solidaridad y apoyo.

En un contexto de inflación mundial y de conflicto entre Rusia y Ucrania, el continente africano se enfrenta a importantes repercusiones en el poder adquisitivo del personal. Algunos colegas muy afectados están en conversaciones con la Administración para tratar de resolver el problema.

La exclusión de los asistentes ejecutivos que trabajan en África de los cursos de formación y las reuniones estratégicas de la organización (reuniones conjuntas de RRHH, Finanzas, Programas e Informática) se percibe no sólo como una injusticia, sino también como una flagrante discriminación. En respuesta, el Sr. Kama Kama planteará esta cuestión al nuevo Director Regional, y pide que el Comité del Sindicato del Personal de Ginebra se comprometa a encontrar soluciones concretas al problema y a garantizar un trato justo.

**Américas:** María Elena López

La situación en la región es complicada cuando se trata de conflictos en el lugar de trabajo, y la intervención de la Dirección no ha aportado las soluciones esperadas e incluso ha generado tensiones adicionales entre el personal. Las oficinas han recibido apoyo, tanto de los comités locales como de la oficina regional del Sindicato.

**Asia:** Gwendolyn Fabros

Recientemente se celebraron elecciones de representantes locales, en las que resultaron elegidos 14 representantes para el mandato 2023-2025.

La reunión regional para Asia y el Pacífico se celebró en octubre en Bangkok, reunió a los 14 comités locales y estuvo presidida por la Presidente del Sindicato en Ginebra, en presencia de la representante regional y su suplente.

Ámbitos prioritarios en la región:

- Procedimientos de contratación y selección en las 14 oficinas nacionales y en la oficina de gestión de proyectos de la región, en las que debe cumplirse la norma mínima de participación acordada por el Sindicato de conformidad con el convenio colectivo vigente en la materia. Siguen en curso las conversaciones con los gestores nacionales para establecer una representación real del Sindicato en los paneles de contratación.
- La región debe ofrecer un lugar de trabajo armonioso y libre de acoso y comprometerse con el desarrollo de la carrera profesional y el proceso de promoción, reduciendo la inseguridad laboral y la disparidad entre funcionarios en función del tipo de contrato.
- Una antigua petición a CAPS para que se introduzca un mecanismo de pago directo de la asistencia médica ambulatoria, se garantice una asociación con los hospitales de cada oficina nacional para asistir al personal en casos de emergencia y se preste apoyo adicional a los funcionarios solteros.

La reunión regional permitió celebrar encuentros bilaterales específicos con la Directora Regional y sus responsables. El Sindicato se esfuerza por mantener una cultura de diálogo social estructurado en la región.

En 2023 se llevaron a cabo varias misiones conjuntas del Sindicato y la Administración -de forma independiente y en varios países de la región- para poner en marcha soluciones a las dificultades encontradas entre el personal y la dirección y restablecer un mejor diálogo social. Debe establecerse un diálogo entre los afiliados y los no afiliados que permita a los representantes nacionales del Sindicato ser más eficaces en su trabajo.

Sería deseable un estudio de las modalidades de trabajo introducidas por la nueva circular para permitir a las distintas oficinas compartir información y buenas prácticas.

**Europa y Estados Árabes:** Eva Mihlic

Principales prioridades para la región:

- Seguridad del empleo,
- Salarios,
- Modalidades de trabajo en el marco de la nueva política,
- CAPS,
- Los pensionistas en Rusia

Los detalles figuran en el informe

La guerra continúa en Ucrania y el Sindicato se está concentrando en el personal. La movilización de los colegas en Ucrania sigue siendo motivo de preocupación y el Sindicato está intentando ayudar al personal de Kiev. Del mismo modo, el personal de la Oficina de Moscú está muy preocupado y el traslado de parte del personal a Budapest no ha hecho más que amplificar esta preocupación. El Sindicato está trabajando para proteger al personal de Moscú y garantizar su seguridad.

La situación de la seguridad en Yemen, los Territorios Ocupados y Bagdad sigue siendo muy inestable y la seguridad de los colegas sigue siendo esencial. El titular regional felicitó al Comité de la Oficina de Beirut por su labor en este ámbito.

La marcha y traslado de muchos directores en la región ha creado un clima de incertidumbre. El Sindicato sigue muy atento a la situación del personal.

El informe de la reunión regional celebrada en septiembre se publicará próximamente en el sitio web del Sindicato.

#### **Centro de Turín:** Cristina Pierini

Los tres pilares principales del Centro de Turín son un personal motivado, las competencias digitales y el desarrollo de capacidades.

El personal se pone a prueba cuando se añaden nuevos métodos de trabajo a las nuevas actividades. La progresión profesional es limitada, no se apoya la movilidad y la mayoría de los contratos son precarios, con mayor incidencia en las mujeres.

El modelo del Centro es el de la competencia, sobre una base eficiente, justa y sostenible. Las decisiones tomadas sobre el terreno para reducir costes han tenido un impacto negativo en el personal, que ha quedado relegado en favor del crecimiento.

Se ha cumplido la propuesta del antiguo Director del Centro, apoyada por la Junta Directiva, de mantener todas las responsabilidades del campus.

El Sindicato defiende las importantes contribuciones del personal del Centro, que ha demostrado su profesionalidad, compromiso y motivación desplegando una impresionante cartera de capacidades cualesquiera que fuesen las circunstancias.

El nuevo Director del Centro tomó posesión de su cargo el 1 de julio y el Sindicato espera que el diálogo social establecido le permita alcanzar sus objetivos.

#### **Antiguos funcionarios:** François Kientzler

La Sección está satisfecha de las buenas relaciones con el secretariado del Sindicato y su Presidente.

La Sección de Antiguos funcionarios forma parte del Sindicato y el Presidente es invitado a las reuniones del Comité para difundir información y conocer las preocupaciones de los jubilados.

Una de las principales preocupaciones de la sección es el acceso a las distintas oficinas de la OIT en las regiones, y también le preocupa que los jubilados de otras organizaciones, con sus distintivos de la ONU, ya no tengan acceso a la oficina de la OIT. Esta preocupación ha sido comunicada al Director General y a su gabinete. Esta decisión es aún más indecente si se tiene en cuenta no sólo el mandato de la organización, sino también el hecho de que el acceso a la ONU sigue siendo posible para los jubilados de las distintas agencias.

La sección de Antiguos funcionarios sigue muy presente, se solidariza con el Sindicato y tiene una fuerte presencia en el comité CAPS.

**Comité de pasantes:** Ariana Ocampo Cruz - Xiaoyu Chen

Durante el pasado año, Comité de pasantes ha trabajado diligentemente para mejorar el bienestar de los becarios en la OIT.

Nos enorgullece anunciar que hemos conseguido que se reconozca que todas las prácticas constituyen el 50% de la experiencia laboral de una persona en la base de datos de la OIT. Nuestro objetivo final es allanar el camino para alcanzar una tasa de reconocimiento del 100%.

Otro logro notable han sido las recurrentes visitas a la OIT, las Naciones Unidas y la biblioteca, que han permitido a los becarios visitar la ONU y entrar en contacto con otros organismos. Estas experiencias han resultado muy beneficiosas para nuestros becarios.

De cara al futuro, uno de nuestros principales objetivos para el año en curso es relanzar el Día del Desarrollo del Becario. Este evento ha proporcionado a los becarios oportunidades inestimables para ampliar su red de contactos, adquirir conocimientos y alinearse más estrechamente con los objetivos de la OIT. Quisiera agradecer el histórico y firme apoyo del Sindicato al desarrollo de esta iniciativa.

Nuestro compromiso con el desarrollo continuo sigue siendo inquebrantable, ya que nos esforzamos constantemente por mejorar el bienestar y la experiencia general de cada becario que se ha incorporado o se incorporará a nuestro programa. Nuestra visión se extiende más allá de nuestra sede, rompiendo los silos entre la sede y las oficinas exteriores, ya que aspiramos a consolidar una red internacional de becarios de la OIT, amplificando nuestros esfuerzos a escala mundial.

Estamos trabajando para mejorar la asignación de becarios. Es esencial reconocer que la mayoría de los becarios de la OIT llegan a la organización con experiencia laboral previa, a menudo de varios años. El competitivo proceso de contratación refleja el alto nivel de exigencia que defendemos. Por lo tanto, creemos que está justificado un reconocimiento justo. El coste de la vida en Ginebra, unido a la inflación mundial, representa un reto importante para nuestros

becarios. A pesar de nuestro programa de prácticas remuneradas, los costes variables, como la comida, los billetes de avión de ida y vuelta a Ginebra y los seguros, siguen siendo una preocupación creciente.

El Presidente dio a los miembros la oportunidad de comentar el informe que se acababa de presentar.

El Secretario Ejecutivo de la Sección de Antiguos Funcionarios recordó las dificultades a las que se enfrentan los pensionados en Rusia, donde los bancos cobran comisiones desmesuradas sobre las pensiones abonadas por la UNJSPF.

Tras una pregunta en el chat, la Presidente del Comité Sindical prosiguió con las negociaciones en curso sobre la armonización de los contratos. El Sindicato y la Administración habían acordado negociar sobre la armonización de los contratos de RB y TC, lo que requeriría una revisión de los estatutos del personal (se pondría en marcha un procedimiento, una secuencia y consultas para garantizar resultados lo antes posible) - fecha límite finales de 2024.

El coordinador del grupo de cooperación técnica, presente durante las negociaciones, explicó que los progresos realizados y las cuestiones en curso de negociación estaban directamente relacionados con el informe de la encuesta del personal sobre los contratos.

- Alineación de la duración de los contratos con la duración de los proyectos, pero también con los contratos RB, con un acuerdo que avanza hacia una duración de 2 años renovables por periodos de dos años,
- Anulación de la ruptura de contrato para preservar la antigüedad,
- Reconocimiento de la antigüedad de los colegas de CT en el proceso de contratación,
- Acceso a las actividades de desarrollo para todos los colegas, independientemente de la fuente de financiación.

Por lo que se refiere a la organización del tiempo de trabajo y los rechazos subsiguientes, la Presidente anima al personal a ponerse en contacto con el Sindicato, y más concretamente con la asesora jurídica, para que se tomen las medidas necesarias, si es posible a nivel colectivo. Si no se acude al Sindicato, éste no puede intervenir.

En cuanto al pago de los salarios en dólares para compensar la devaluación de algunas monedas, sólo la CAPI puede decidir sobre la dolarización de los salarios; el Sindicato no puede intervenir. La CAPI supervisa mensualmente la "cesta de alimentos" en todos los países en los que está presente una oficina de la ONU o uno de sus organismos especializados, y fija un mínimo del 5% como advertencia para que se tomen las medidas necesarias.

Los viajes y la correspondiente huella de carbono es un tema sobre el que el Sindicato no trabajó en 2023.

***Se adopta el documento SU/AGM/2023/2/D.2.***

**4. Informe sobre las cuentas del ejercicio 2023 (SU/AGM/2023/2/D.3)**

El Tesorero presenta un informe detallado sobre los gastos e ingresos del ejercicio 2022. Como los ingresos superaron a los gastos, el ejercicio arrojó un beneficio. Este excedente se debe principalmente a la rescisión del contrato de la asesora jurídica a mitad de su mandato.

En la reunión no se plantearon preguntas.

***Dado que uno de los auditores se jubiló antes de finalizar el ejercicio, las cuentas no pudieron auditarse y se presentarán en la próxima Junta General (febrero de 2024).***

***Se aprueba el documento SU/AGM/2023/2/D.3 (sin el informe de auditoría).***

**5. Nombramiento de auditores (SU/AGM/2023/2/D.4)**

Se nombra a las siguientes personas para el ejercicio 2024:

- Olivier Chaillet
- Sylvain Delaprisson
- Stéphane Guyot

***Queda aprobado el documento SU/AGM/2023/2/D.4.***

**6. Informe sobre el Fondo de Ayuda Mutua SUAF (SU/AGM/2023/2/D.5)**

El Presidente de la Asamblea presenta el documento SU/AGM/2023/2/D.5. Este documento no incluía el informe financiero debido a dificultades técnicas. El documento financiero se presentará para su aprobación en la sesión de febrero de 2024.

***El documento SU/AGM/2023/2/D.5 fue aprobado (sin la parte financiera).***

**7. Disposiciones para las elecciones al Comité del Sindicato (y nombramiento de los escrutadores y de la Comisión Electoral (SU/AGM/2023/2/D.6)**

Se cierran las candidaturas para la elección de la mitad del Comité.

Se aprueba el calendario electoral.

El Presidente de la Asamblea General da las gracias a los escrutadores actuales nombrados en la última Junta General

- Samir Koufane
- Jessika Muñoz
- Rima Moussaoui



Los tres continuarán ejerciendo sus funciones durante el próximo año, con un mandato comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

En la Comisión Electoral, el Sr. de Smidt se ha jubilado y el Sindicato ha recibido la candidatura de la Sra. Aikaterina Charara para sustituirle. Los demás miembros desean continuar su mandato para 2024:

Miembros titulares: Gabriel Brun, Karen Curtis, Martine Humblet, Julia Lee, Anne Sullivan.  
Miembros suplentes: Cristina Campayo, Sylvain Delaprison, Céline Moiret, Angelika Muller.

***Se aprueba el documento SU/AGM/2023/2/D.6.***

8. **Documento (SU/AGM/2023/2/D.6 Add) para información**

Este documento presenta a los candidatos a las elecciones.

Las elecciones estarían abiertas del 9 de octubre al 16 de noviembre de 2023.

***Se aprueba el documento SU/AGM/2023/2/D.6 Add.***

**Se levanta la sesión a las 15.30 horas.**